

La luz de la Encíclica «*Humanae Vitae*»

por el Cardenal CARLOS JOURNET (*)

Es un contrasentido, para un hijo de la Iglesia, oponer a la autoridad de la Encíclica la infalibilidad de la propia conciencia personal.

La vasta resonancia de la Encíclica «*Humanae vitae*» se debe sin duda a su tema inmediato: la candente cuestión de la transmisión de la vida. Más profundamente este eco es debido al hecho de que la Encíclica pretende pronunciarse en este campo en nombre de una luz proveniente de una fuente superior, esto es, de Dios mismo, autor de toda vida. La luz de la Encíclica se proyecta, pues, más allá del tema de la misma Encíclica.

Sin ésta este tema queda incomprendido, quizá hasta irritante. Con ella, este tema se abre sobre un horizonte de fidelidad a Dios Creador y a todo su Evangelio, y consiguientemente sobre un vasto programa de renovación, a todos los niveles, familiares, sociales, políticos de la dignidad humana; sobre un porvenir, en suma, de confianza en la vida.

«La mujer, cuando está de parto, tiene congoja... pero cuando ha dado a luz al niño, ya no se acuerda del aprieto, por el gozo de que nació un hombre al mundo» (Jn. 16,21).

¿Qué nos trae el Evangelio? Una revelación sobre las profundidades de Dios: «A Dios nadie le ha visto jamás: el Unigénito Hijo, el que está en el regazo del Padre mirándole cara a cara, él es quien le dio a conocer» (Jn. 1,18). «Antes que Abrahán viniese a

(*) Habiéndonos pedido por algún lector que publicásemos en *ESPIRITU* algún texto que explique cuál ha sido la intención de Pablo VI al dar al mundo la Encíclica «*Humanae vitae*», que tiene tantas repercusiones en la filosofía moral y en la teología, pero que sigue siendo tan mal interpretada por bastantes, nos ha parecido que nada mejor que reproducir el artículo que en el «*Osservatore Romano*» del 3 de octubre de 1968 publicó el cardenal Carlos Journet. Es la respuesta más autorizada a los lectores que la deseaban, y la que mejor manifiesta el alto punto de vista en que hay que colocarse para comprender que en ella Pablo VI, lejos de cualquier atención particularista, ha procedido consciente de la altísima misión y responsabilidad que Dios le ha confiado como maestro supremo de la Iglesia.

ser, yo soy» (8,57). Una revelación sobre las exigencias sacramentales de Dios: «En verdad, en verdad te digo, quien no naciere de agua y Espíritu no puede entrar en el reino de Dios» (3,5). «Mi carne es verdaderamente un manjar y mi sangre es verdaderamente una bebida» (6,56). Una revelación sobre las exigencias morales de Dios: «Quien repudiare a su mujer y se casare con otra, comete adulterio contra la primera» (Mc. 10,12). Estas grandes revelaciones pueden ser rechazadas: «Desde este momento, muchos de sus discípulos volvieron atrás, y no andaban ya en su compañía» (Jn. 6,66). O pueden ser aceptadas con amor: «Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna» (Jn. 6,69).

El que deberá afianzar a sus hermanos

De este poder de iluminar al mundo, de anunciar con anterioridad las cosas que hay que creer y las cosas que hay que hacer en su Reino, Cristo, antes de volverse a su gloria, dejó la impronta profunda en sus discípulos: «Id, amaestrada a todas las gentes... Y sabed que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos» (Mt. 29, 19-20). Los apóstoles hablaron en nombre de Cristo, y no en nombre de la muchedumbre. Son *iguales* entre sí en el hecho de transmitirnos la revelación y de fundar la Iglesia de la misma manera que los obreros construyen un edificio que les ha de sobrevivir: éstos son sus poderes intrasmisibles. Son *desiguales* en los poderes trasmisibles que legan a sus sucesores para conservar la Iglesia, y fundarla, esta vez, a manera de una roca y de fundamentos sobre los que ella descansará.

Uno de ellos es aquí la roca, sobre la cual descansan tanto los fundamentos como lo restante del edificio (Mt. 16,18); él es el que tendrá que *confortar* a sus hermanos (Lc. 22. 32); él es el *pastor* al que Jesús confía sus ovejas y sus corderos (Jn. 21, 15-17).

Los obispos son grandes cuando están unidos con él; en el orden de las cosas que hay que creer y hacer para el Reino, pierden toda la autoridad cuando no están unidos con él. «El círculo perfecto de la Iglesia universal tiene necesidad de un centro único no para ser perfecto, sino simplemente para *ser*» (Soloviev).

La autoridad suprema sobre la Iglesia universal ante todo reside entera solamente en el Sumo Pontífice, y por tanto su ejercicio es personal. También reside entera en el Sumo Pontífice unido al colegio episcopal, y su ejercicio es entonces colegial. En el colegio episcopal unido a su cabeza, no hay mayor autoridad que en su cabeza sola de por sí; pero son más los que participan de esta autoridad y esto es para los que participan un gran privilegio y una gran responsabilidad.

Depende del juicio del Sumo Pontífice, a quien está confiada

la responsabilidad de todo el rebaño de Cristo, determinar según las necesidades de la Iglesia, que varían en el curso de los tiempos, la manera como conviene que ejercite su solicitud, sea con la intervención personal, *modo personali*, sea con la intervención colegial, *modo collegiali*.

Para regular, promover y aprobar el ejercicio colegial, el Sumo Pontífice procede según su propia discreción, considerando el bien de la Iglesia (nota explic. núm. 3). El Papa es Vicario de Cristo para regir la Iglesia de Cristo, no es Vicario de la Iglesia; él es Pastor del rebaño. En el colegio, él conserva íntegramente su poder de Vicario de Cristo y de Pastor de la Iglesia universal. Tal poder no está diluido en el rebaño. Es, pues, el colegio quien participa de un modo vital de la autoridad del Sumo Pontífice: de la misma manera que una luz, sin perder nada de su intensidad, hace luminoso cuanto ella alcanza; del mismo modo que la vida del corazón hace vivir a todos los órganos.

El ejercicio ordinario de la autoridad

El ejercicio personal de la autoridad suprema, de parte del Papa sólo, es *solemne* cuando el Papa, con un juicio irrevocable, define, como contenido en el depósito revelado, un punto de doctrina que atañe a la fe o a la vida moral. Este ejercicio de la autoridad suprema es *ordinario*, cuando el Papa cumple su misión de transmitir y de recordar incesantemente, en todas las circunstancias, las grandes enseñanzas, las grandes exigencias y las grandes intervenciones a la santidad de la revelación evangélica. Puede hacerlo por *medio* de organismos delegados. Lo hace *inmediatamente* en sus encíclicas.

Cuando en la Encíclica «*Humanae vitae*», fiel a la enseñanza constante de sus Predecesores, el Papa se ocupa de nuevo del mismo grave problema; cuando en la perspectiva de la luz evangélica, se propone precisar un punto del primer artículo del *Credo*, que se refiere a Dios Creador de la vida y de las leyes de su transmisión; la *autoridad* sobre la que se apoya y el mandato que cumple le viene del mismo Jesús: «Id, enseñad a todas las naciones...» (Mt. 28,19); la *asistencia* que se le promete es la misma de Jesús: «Y sabed que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos» (Mt. 28,20); la *obediencia* que se espera es la misma que es debida al Hijo de Dios y a Aquel de quien él procede: «El que a vosotros oye, a mí me oye; y el que a vosotros desecha, a mí me desecha; mas el que a mí me desecha, desecha al que me envió» (Luc. 10,16). Los motivos y los argumentos propuestos en la Encíclica pueden ser ciertamente discutidos, cribados, debatidos. Ellos no tienen otro fin que preparar la conclusión; no la crean.

Esta conclusión es grave: se refiere a un punto moral fundamental: el Papa tiene evidentemente la intención de dirimir una controversia que pone en duda la enseñanza tradicional de siglos aprobada por el Magisterio. La base de esta conclusión es a los ojos de todos los hijos de la Iglesia una certeza de orden espiritual y evangélico.

La Encíclica lo recuerda a los sacerdotes: «Sed los primeros en dar, en el ejercicio de vuestro ministerio, el ejemplo de un leal obsequio, interno y externo, al magisterio de la Iglesia. Tal obsequio, bien lo sabéis, obliga no tanto por las razones aducidas, sino sobre todo por razón de la luz del Espíritu Santo, de la cual están dotados particularmente los pastores de la Iglesia para esclarecer la verdad».

Cuando el Papa recuerda las leyes fundamentales de la sexualidad humana como colaboradora en la obra de la creación, lo hace en la perspectiva del Evangelio y asistido por el Espíritu que Jesús le prometió. «No ha hecho otra cosa, dice un teólogo de la Iglesia ortodoxa, que llamar las cosas por su propio nombre. Ha dicho cuál es la enseñanza de la Iglesia sobre el sexo, el matrimonio, la contracepción, la natalidad. Nada nuevo. El pecado es pecado, como la noche es negra. Es el pecado lo que es detestable. Y los que están contra la Encíclica, son los que aman el pecado. Los tales aman de tal manera el pecado que pretenden legalizarlo, declararlo virtud. La Iglesia escucha los pecados en la confesión. Cristo y la Iglesia han amado a los pecadores y los han colmado de ternura para ayudarles» (Virgil Gheorghiu).

Volvamos sobre estas consideraciones. Para el Sumo Pontífice se trata de discernir las profundas leyes de la vida y de su transmisión; de pronunciarse sobre la normalidad de los actos humanos que dependen de la naturaleza humana en cuanto transmite, en las inclinaciones esenciales, el ordenamiento de la razón divina creadora; de pronunciarse, por consiguiente, sobre un punto de moral que tiene conexión con el primer artículo del *Credo* en el que profesamos la Sabiduría y la Bondad en fin del Creador. Se trata de pronunciar este juicio en la perspectiva de la luz evangélica y de la invitación a la santidad dirigida por el Evangelio a todos los hijos del Padre celestial.

El Papa lo hace después de un nuevo examen de «una tradición no sólo secular, sino reciente, la de sus tres Predecesores inmediatos»; dispuesto «a acoger, en cuanto fuese posible, las conclusiones, aunque de carácter consultivo, de la Comisión instituida por Juan XXIII y por él mismo», y «temblando delante del dilema o de una fácil condescendencia a las opiniones corrientes, o de una sentencia mal soportada por la sociedad actual»; con «la conciencia de su inmensa responsabilidad», después de «haber penetrado y reflexionado por largo tiempo en el corazón de la cues-

tión, en los cuatro años que ha dedicado al estudio y a la elaboración de la Encíclica».

Finalmente, habiendo así «sopesado las consecuencias de una y otra decisión», puede declarar: «Nos no hemos tenido ya duda alguna sobre el deber de pronunciarnos en los términos expresados por la presente Encíclica». Es en fuerza «de su ministerio apostólico» como afronta su deber de dar, sobre esta candente cuestión una respuesta «a la Iglesia y a la humanidad entera» (Alocución del 31 de julio 1968).

Una enseñanza portadora de certeza

Una cosa es cierta: el magisterio ordinario de Sumo Pontífice aquí se ejerce de lleno. El teólogo que reflexione sobre la gravedad de la causa, sobre el plano de luz a la que ésta ha sido llevada para ser esclarecida, sobre la precisión y la certeza con las que se da la respuesta, podrá al fin pensar que se encuentra — es nuestro pensamiento personal — en presencia de un punto de doctrina moral ulteriormente definible y tal que pueda ser convalidado, en el futuro, por un consentimiento de fe divina.

Sea lo que fuere de este último punto, la enseñanza de la Encíclica, en las conclusiones que principalmente tiene a la vista, es aportar certeza. Es un contrasentido para un hijo de la Iglesia oponer a la autoridad de la Encíclica la infalibilidad de la propia conciencia individual. Ninguno de nosotros tiene una conciencia infalible. La conciencia debe formarse; cada uno es responsable delante de Dios de la misma formación de su propia conciencia.

«Si la luz que hay en ti es oscuridad, ¿la oscuridad cuánta será?» (Mt. 6,23). San Pablo, tan seguro del Evangelio que anunciaba al mundo, rehuía juzgarse por sí mismo: «Porque aun cuando de nada tenga conciencia, mas no por esto quedo justificado, sino que quien me juzga es el Señor» (1 Cor. 4,4).

«¡Conciencia! ¡Conciencia! ¡Instinto divino! ¡Juez infalible del bien y del mal...!» Pero, ¿no se trata de Diderot que replicaba a Rousseau diciendo que cada uno sabía bien que, hiciese lo que hiciese, tendría siempre a su conciencia a su favor?

El Sumo Pontífice pide a los obispos, a los sacerdotes y a los núcleos cristianos comprometidos en el trabajo pastoral, que presenten la Encíclica bajo su verdadera luz, que muestren el aspecto positivo y ventajoso. «Lo que la Iglesia quiere sobre todo es ayudar a los esposos cristianos a perfeccionarse recíprocamente, a purificar su amor, a gustar la felicidad de una vida conyugal llevada bajo la mirada de Dios». Quiere persuadirles «que es posible con la gracia de Dios — que nunca expone al hombre a pruebas superiores a sus fuerzas — progresar en la castidad como en las otras

virtudes, y que las caídas eventuales, aunque repetidas, no deben llevarlos al desaliento, sino más bien estimularlos a un esfuerzo metódico y voluntario en el dominio de sí mismos, y a un recurso más asiduo y confiado a los sacramentos». Desea la Iglesia que «tanto en el confesionario como en la predicación, se ponga todo el esfuerzo pastoral a fin de eliminar toda ambigüedad entre los fieles y en la opinión pública acerca de su posición en esta grave cuestión» (*Carta del Cardenal Cicognani, 19 de julio 1968*).

Haciendo alusión a las dificultades que podrán encontrar los fieles, el Cardenal Heenan, arzobispo de Westminster, escribe por su parte: «Los que ya están habituados a usar métodos ilícitos no estarán quizás en condiciones, inmediatamente, de resistir a las tentaciones. Los tales no deben abstenerse de los Sacramentos. Por frecuentes que sean las caídas, deben implorar la gracia de Dios para hallar la fuerza de obedecer a su ley. Dios nos conceda la prudencia y la humildad para aceptar las directrices de la Cabeza de la Iglesia sobre la tierra» (4 agosto 1968).

Este "mundo" al cual se ha opuesto Jesús

El Papa sabía bien que escribiendo su Encíclica se opondría a este «mundo» al que se ha opuesto Jesús. No ha tomado su decisión para complacer a las multitudes, sino de cara a Dios, con los ojos en los ojos de Jesús. Solo, como en el huerto de los Olivos. Pero sabía también que tendría con él no sólo la fidelidad de sus hijos, sino también todo lo que hay de magnanimidad y de nobleza en el alma humana. «Considero necesario, ha escrito recientemente el doctor König, presidente central de los médicos suizos, que en una época tan ampliamente dominada por la fe en el progreso técnico, elevada a doctrina filosófica, alguien levante la voz en defensa de los valores que son imperativos por encima de todas las aspiraciones, individuales y colectivas, hacia el interés y la comodidad.

¿Adónde se irá a parar cuando en Suecia se da en las escuelas a los adolescentes de trece y catorce años una instrucción obligatoria sobre la sexualidad, bajo el título de «Jugar juntamente», y se predica el uso de la píldora a las jovencitas de aquella edad? Fuera del círculo de la comunidad católico-romana, la Encíclica permanece como un dedo levantado en alto, que pone en guardia a todos los hombres, de todas las confesiones, para que no traten los problemas que rebasan la animalidad puramente biológica sin un profundo respeto; y también nosotros, médicos, para que pongamos todo el esfuerzo en este sector, considerando al hombre en su doble naturaleza dotada de existencia corporal y espiritual.

(Traducción de Ignacio Farreres, S. I.)